

# LA UNION.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES GENERALES.

VALE \$ 0-05

San Ramón, 20 de Setiembre de 1891,

TRIMESTRE \$ 0-50

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE.

LA ASOCIACION.

ADMINISTRADOR.

FRANCISCO CAMBRONERO.

## LA UNION.

15 DE SETIEMBRE DE 1821.

He aquí la fecha más gloriosa en los anales de la historia de Centro América, cuyo septuagésimo aniversario acabamos de celebrar con el aparatoso regocijo de costumbre: fecha de recuerdo impercero cantada por la lira entusiástica de los poetas y decantada por insignes oradores en momentos de frenéticas manifestaciones de alegría.

Setenta años, pues, cuenta ya la América Central desde aquel día en que, sacudiendo el yugo de la dominación española, proclamó su independencia política y se constituyó en nación libre y señora de sus propios destinos. Pero cabe preguntar ahora: con la independencia alcanzada en 1821, sin que para ello fuese necesario derramar una sola gota de sangre, conquistaríamos realmente la libertad? Habrán sido libres, verdaderamente autónomos los pueblos centroamericanos? Lo seremos por ventura en la actualidad en el genuino sentido de la palabra? Doloroso es confesarlo; pero la respuesta no puede menos de ser negativa.

El régimen colonial sembró en el espíritu de nuestros pueblos un semillero de preocupaciones que aun no ha sido posible

extinguir, y que desde entonces en lucha abierta contra los principios democráticos, han presentado una resistencia tenaz al través del tiempo, y paralizado por ende, el carro del progreso; resistencia ciega que acaso sea la causa de nuevas desgracias para Centro América, mientras haya quienes, desoyendo la voz del patriotismo, insistan en alimentar ideas erróneas acerca de la libertad. Pueblos hay todavía entre Tehuantepec y el Darién, que creyendo haber alcanzado el más alto grado de civilización, tienen por *pecado mortal* esa preciosa facultad del hombre en sus diversas manifestaciones: pueblos en donde mantienen cerradas las puertas á la inmigración extranjera si esta profesa distinto credo religioso: en donde no puede rendirse otro culto al Gran Artífice del universo que el establecido entre ellos, y donde por consiguiente, las artes y la industria tienen prohibida su entrada en aquellos lugares, ricos, sin embargo, en dones naturales; allí, en fin, decimos, existe todavía la fe en el supuesto *Derecho divino* de los que gobiernan.

La escuela, si, pero la escuela hábilmente dirigida puede llegar un día á romper las cadenas de esta especie de esclavitud moral, que gravita sobre nosotros con el peso de una montaña. Por desgracia, en los pueblos á que aludimos, la enseñanza lleva un rumbo enteramente opuesto, por que está basada en el antiguo plan rutinario, ignorándose en la generalidad los principios del sistema moderno implantado en nuestras escuelas. El alumno, de rodillas ante un maestro terco, de mirada sombría; medroso á la vista de la férula ó del látigo que aquel representante del terror le enarbola, tiene que doblegarse naturalmente á la más lijera amenaza, y desde entonces comienza por adquirir las prácticas abominables del servilismo. La escuela en tales condiciones es

funestísima, por que de ella no pueden salir ciudadanos enérgicos y dignos, sino hombres de caracteres maleables que fácilmente se inclinan como el tierno abedul al soplo de todos los vientos.....

¿Y qué diremos de esos setenta años de independencia, setenta veces cantados con himnos patrióticos y saludados con salvas y tremolantes pabellones? Dirijamos una mirada retrospectiva á ese cuadro histórico de la familia centro americana, y examinemos sus puntos más salientes: ¿Qué nos representa? Ciudades reducidas á cenizas por incendios ejecutados entre vecinos de un mismo pueblo, saqueos, campos sembrados de cadáveres y lagos de sangre vertida en las frecuentes hectacombes de que ha sido teatro el suelo centro americano; sacrificios estériles, nada más, por que en esas luchas fratricidas, casi nunca, puede decirse, ha campeado la noble mira de conquistar los derechos del pueblo, los fueros de la libertad; sino la de dividirnos para entronizar el reinado de la ambición y del egoísmo.

Si nuestras ideas no han de limitarse á un círculo estrecho y aspiramos á ser grandes y fuertes por la unión; la suerte de algunos de nuestros pueblos en donde no han alcanzado aún su natural asiento los principios republicanos, es nuestra propia suerte y en tal concepto, el 15 de setiembre de 1821, á nuestro humilde modo de pensar, no ha llegado á adquirir toda la grandeza, toda la gloria á que está llamado cuando el sol de la libertad brille en toda su plenitud por todos los ámbitos de Centro América: cuando los hijos de este pedazo privilegiado del planeta, en el cual la naturaleza los creó juntos, no sean ya extrangeros entre sí, cuando, finalmente reaparezca la antigua patria de Morazán, de Jerez y de tantos patriotas esclarecidos que consagraron su vida al servicio de la noble causa del pueblo centro americano, y cuyos nombres escritos con caracteres de luz, resplandecerán eternamente en las páginas de la historia patria.

Mientras ese hermoso día se acerca y la más rica ilusión de la esperanza se convierte en fecunda realidad, trabajemos con tesón, con empeño, por llevar á nuestra conciencia el tesoro de experiencia de nuestros ante pasados, las luces que los grandes hombres nos legaron para marchar al amparo de ellas, en la prosecución de un por-

venir feliz, y poder aparecer en el concierto universal de las naciones. Entonces, llenos de legítimo orgullo, justificados ya ante la historia, nos será dado gritar: ¡Viva el 15 de setiembre de 1821! ¡Viva la libertad! ¡Viva Centro América!

LA REDACCION.

## REPRODUCCION.

### LA PRENSA.

La misión del periodismo es ilustrar corrigiendo.

¿Qué diremos del policía que encubre los abusos; qué del juez que aplaude al criminal cuando debiera castigarlo?

El periodista es un juez de jurisdicción ilimitada; el aplauso y la censura son los medios de que dispone para ensalzar la virtud y castigar el vicio. Si cambia la aplicación de estos medios; si por pasión ó interés censura al hombre honrado, ó aplaude al delincuente, entonces falsifica su misión y viene á ser un ente perjudicial á la sociedad. La prensa en manos de hombres apasionados ó venales es un manantial de demoralización y el pueblo que la sostiene da pruebas de estar corrompido hasta la médula. Cuando el juez vende la sentencia, ó la dicta guiado por la pasión, el tribunal es una calamidad.

El periodista no dispone de cárceles y presidios para castigar á los delincuentes; pero dispone de una tinta indeleble para marcar á los réprobos en la frente.

Si el cráneo fuera de cristal y pudiera verse el pensamiento que surge en el cerebro, nadie se atrevería á pensar mal. Esa imposibilidad física la vence el periodismo honrado. No puede penetrar en el cerebro y ponerlo de manifiesto; pero puede exhibir á la vergüenza pública los efectos de las operaciones cerebrales.

Aun los malvados más cínicos quieren pasar por hombres honrados; los gobernantes más déspotas compran ó sobornan periódicos para que los encubran, y castigan á los que publican los hechos; el avaro más

empedernido no quiere ver publicada su avaricia, ni la mujer más adúltera sus liviandades. He aquí, pues, como la pluma del publicista puede ser un cauterio terrible para los males sociales. Alguno ha dicho que con la libertad de la prensa se consiguen todas las libertades, y nosotros añadiremos que la prensa libre y honrada es la mejor panacea social. Basta llamar cada cosa por su verdadero nombre para poner freno á las pasiones humanas; llamemos robo á todo lo mal adquirido y pícaros á los que no se porten honradamente y espantaremos á los malhechores.

Este remedio tan fácil es de difícilísima aplicación por la escasez de hombres honrados é independientes con valor bastante para arrostrar las iras de los malvados. En el tribunal del periodismo, abierto para todos, se sientan como jueces hombres que debieran estar desterrados de la buena sociedad, si no en presidio: jornaleros que se alquilan á todo el que les paga ó al de que pueden esperar algo, y que como los abogados de los criminales defienden lo que les mandan, desde una ratería hasta el asesinato. Esos falsificadores de la prensa aborrecen la honradez y simpatizan con el crimen; les gusta revolarse en el fango social como á los cochinos en los lagunatos.

Del encumbramiento del vicio y de la persecución de la virtud tiene la prensa la culpa. Si el periodista diera como juez recto á cada uno su merecido; si con imperturbable imparcialidad pusiera de manifiesto las acciones de los hombres y las calificara con estricta justicia, los hombres se reformarían y la sociedad sería más atractiva. Pero ¿qué puede esperarse de un tribunal donde los criminales se constituyen en jueces?

Si un periodista se propone defender honradamente á la sociedad, de los pícaros que la explotan, la prensa á jornal le sale al encuentro como una trailla de perros; le aturde con sus ladridos y le muerde con la calumnia. La sociedad en tanto mira impasible y se ríe si no grita con los que más gritan. De ahí el que se necesite una abnegación sobre humana y un valor moral á toda prueba para no renunciar á la ingrata empresa de defender los intereses públicos.

Así es como la prensa tiene la culpa de la desmoralización social, así también la sociedad tiene la culpa de la venalidad de

la prensa. Sin el favor del público desaparecerían hasta los periódicos que los gobernantes pagan para que les encubran los robos y tiranías que cometen.

El juez juzga al criminal y el periodista al juez. Que la sociedad juzgue al periodista según sus acciones y entroparemos la moralidad.

R. VEREA.

De "La Gaceta del Pueblo" de New York.

## COMUNICADOS.

### ATENCION.

Varias de las personas á quienes se dió de alta para formar la guarnición que actualmente vigilan los presos en la cárcel de esta villa, á juzgar por sus antecedentes, no reúnen las cualidades que es de desearse para el buen desempeño de aquel puesto. A esto se atribuye el escándalo con que Pánfila Varela, soldado de la guarnición, encontrándose en el peor estado de embriaguez, alarmó á esta sociedad en una de las noches de la semana próxima pasada.

Se nos ha informado que este soldado después de haber cometido unos cuantos desacatos como fueron, el hacer uso de las armas que portaba para acometer á la policía, el haber herido en una mano á uno de los policiales, el haberse hecho conducir á cárcel, en brazos, mordiendo y maltratando de palabra y de hecho á los que auxiliaban á la misma policía, fué puesto en libertad al siguiente día exigiéndosele solamente 75 centavos de carcelaje. Esto no es equitativo ni justo, pues somos de parecer que la pena impuesta, no es suficiente para quien tan graves faltas cometió.

Ojalá que casos como éste no se repitan en lo sucesivo, para que el principio de autoridad no se relaje, para que la sociedad tenga más garantías, y en fin, para que de las principales autoridades no se diga lo que se ha dicho en épocas pasadas.

Llamamos la atención de quien corresponda á este respecto, por que lo creemos de nuestro deber y por que deseamos que

los delinquentes se castiguen conforme á derecho.

*Unos Vecinos.*

San Ramón, Setiembre 16 de 1891.

### DE NECESIDAD.

De sentirse es que la autoridad competente de la importante villa de Atenas, no haya dirigido la mirada hacia una necesidad que imperiosamente reclama su atención. Nos referimos al camino que conduce de ésta á aquella villa, y particularmente á la pesada cuesta de la *cima*, pues ya casi se hace imposible el tránsito de los pasajeros á causa del pésimo estado en que se halla; y si en algo debe estimarse la vida del prójimo, justo nos parece el que se dedique algún cuidado á la conservación ó mantenimiento de las vías de comunicación, como también por el buen nombre del Cantón á que nos referimos.

Suplicamos, pues, que el mal apuntado se remedie pronto en consideración al bien público.

*Unos pasajeros,*

San Ramón, Setiembre 16 de 1891.

### SATISFACCION.

Doy la más cumplida, en nombre de mi amigo *Cachinfin*, á L. R. [La Redacción] de este periódico en la semana antepasada, por la *lijereza de sus juicios* al llamar intruso al gacetillero de L. R. [La Redacción.] Equivocación que sufrió mi amigo, creyendo que el presidente, dos vocales y el secretario, componían la junta directiva, según la fracción 4ª, artículo 7º de los estatutos de la sociedad "La Unión Ramonense," sin saber que debía interpretarse *una sola*.

Nunca creyó mi amigo que su remitido ofendiera á lo más *grande! lo más noble!!* y lo más *bucuro!!!* que tiene este pueblo. Perdón, señor, para mi amigo, por aquello de "El que se mete en camisa de once varas...." "El que tiene tejado de vidrio....." "El que dice lo que quiere....." y tantas otras cosas. Dispense la *pedanteria que le instiga á mi amigo* y punto final.

RÉGULO.

San Ramón, Setiembre 16 de 1891.

### VARIEDADES.

**POLICIA.**—Se nos informa que en muchas partes la falta de desagües permite que las corrientes pluviales tomen su curso por en medio de las calles, destruyendo así los terraplenes; y que, además, éstas se hallan demasiado enmontadas en varios lugares. Llamamos la atención de la señora policía, á efecto de que despliegue todo su celo por conservar el aseo de la población, recorriendo con ojo inquisidor los puntos correspondientes.

**DAMOS** las más expresivas gracias á "La Unión Católica" y "El Cometa," periódicos que se editan en el país, por la atención que se han dignado dispensarnos correspondiendo al canje de esta pequeña publicación.

**BAJO** el título de "El 11 de Abril," ha comenzado á publicarse en la ciudad de Alajuela un nuevo periódico semanal. Saludamos al nuevo colega, deseándole larga vida y le enviaremos nuestro canje.

### AVISOS.



Se me ha desaparecido una vaca nueva, parida, cachos al tiro, con una ternera de siete meses de edad, ambas sardas de blanco y colorado, herrada la primera. Ofrezco una buena gratificación á la persona que me la presente ó me dé razón de ella.

*Rodolfo Gamboa.*

San Ramón, Setiembre 16 de 1891.

### IMPRESA en SAN RAMON

IMPRESIONES DE TODA  
CLASE CON ECONOMIA  
Y ESmero.



LIBROS TALENARIOS, FOL-  
LETOS, PERIODICOS,  
TARJETAS, & C.

PUNTUALIDAD.

ELEGANCIA.

San Ramón: Imp. de T. López.